



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009387

Res. 216/2025

Montevideo, 30 de enero de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Centro - Durazno - Flores - Florida, por la cual solicita la anulación del Acto de elección/designación de horas docentes, correspondientes a las áreas 244 - Educación Física y 262 Educación Física - Deporte, del departamento de Durazno realizado el día 11 de diciembre 2024;

RESULTANDO: I) que la Inspección Regional informa que se constataron inconvenientes relacionados con los topes horarios establecidos por la normativa vigente, ya que se contó dentro de los mismos las horas de coordinación, lo cual no corresponde en el caso de Educación Básica Integrada; II) que la Dirección Técnica de Gestión Educativa solicita en virtud de lo informado por la Inspección Regional anular, totalmente el Acto correspondiente a las áreas 244 y 262 en virtud que no se contabilizaron las cantidades correspondientes de horas de coordinación que se deben asignar según el tipo de curso, afectando los topes de los docentes;

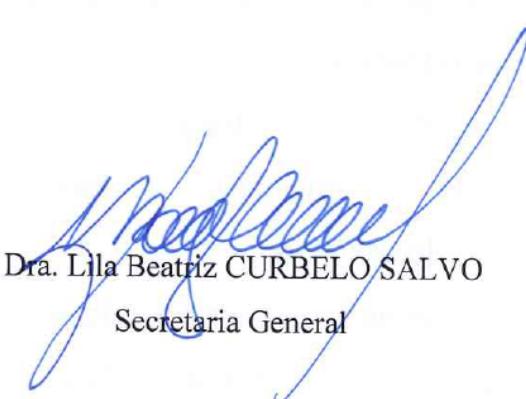
CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones, estima necesario dejar sin efecto el Acto de elección/designación de horas de acuerdo a lo solicitado;

II) que corresponde encomendar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) convocar el nuevo Acto de elección/designación de horas del área mencionada para el departamento de Durazno;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

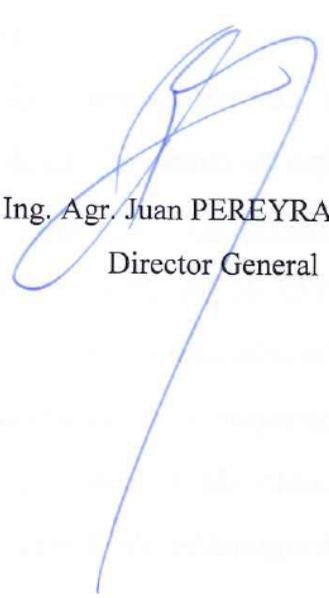
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto el Acto de elección/designación de horas de las áreas 244 y 262 correspondiente a la asignatura Educación Física - Deporte del departamento de Durazno realizado el día 11 de diciembre de 2024.
- 2) Encomendar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) convocar el nuevo Acto de elección/designación de horas de las áreas mencionadas para el citado departamento.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes). Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/mp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General